

Año XXX Santa Isabel 8 de OCTUBRE de 1933 Núm. 786

LA GUINEA ESPAÑOLA

REVISTA SEMANAL ILUSTRADA
PUBLICADA CON APROBACIÓN ECLESIASTICA, POR LOS MISIONEROS
HIJOS DEL INMACULADO CORAZON DE MARIA

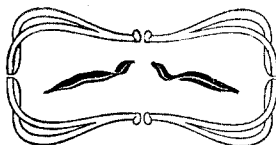
Precios: Colonia 15 ptas. Fuera de la Colonia 18 ptas. y certificada, 25 ptas. al año.
Se admiten anuncios según tarifa que faciliitamos al que lo solicite.

SUMARIO. Portada, nuestro grabado—Santoral y Santo Evangelio—De interés general—Al margen de una actualidad—Un saludo y una despedida—Noticias de diversas partes de Africa—Noticias de la Colonia, de Santa Isabel y Bata—Radios de Prensa.



NUESTRO GRABADO

El antiguo subgobernador de Elobey, D. Enrique López Perca, Oficial de la Marina Española, en una visita al distrito de Cabo S. Juan rodeado de los jefes más importantes de aquellas tribus bengas, bapukus y pamues en los primeros años de este siglo.



INDICADOR RELIGIOSO

SANTORAL

OCTUBRE

9 M. Ss. Domingo, Dionisio Areopagita, Rústico y Eleuterio, mrs.

10 M. Ss. Francisco de Borja, cf.; Víctor, Florentino, Eulampio y Eulampia, mrs.

12 J. Prisciano, Félix y Cipriano, mrs., Eustaquio y Serafina, cfs.

13 V. Ss. Eduardo, rey; Fausto, Marcial, Florencio, Daniel, Samuel y Nicolás, mrs.

14 S. Ss. Calixto, Fortunata, Saturnino y Gaudencio, mrs.; Domingo y Bernardo, cfs.

15 D. † Fortunato y Bruno, mrs.; Aurelia, vg. y Tecla, abadesa.

EVANGELIO

S. MATEO, CAP. IX. —“En aquel tiempo: Subiendo Jesús a una barca, atravesó el lago de Genesaret, y llegó a la ciudad de Cafarnaúm, donde le presentaron un paralítico: Ten confianza, hijo mío, que perdonados te son tus pecados. Entonces algunos de los escribas se dijeron: Este hombre blasfema. Pero Jesús, conociendo sus pensamientos, les dijo: ¿Por qué vuestros corazones forman estos juicios injustos? ¿Que es más fácil decir: te son perdonados tus pecados, o levántate y anda? Pues, para que sepáis que el hijo del hombre tiene en la tierra potestad de perdonar los pecados (dice al paralítico.) levántate, carga con tu cama y ve-te a tu casa. Y el enfermo se levantó, y se marchó a su casa. Viendo esto la muchedumbre, se asombró y glorificó a Dios porque había dado semejante poder a los hombres.”

De Interes General.

En el Boletín Oficial del primero de octubre se ha publicado el Reglamento sobre bebidas alcohólicas, regulando con tendencia restrictiva su uso entre los indígenas. Es de carácter general y se halla encabezado con un pequeño preámbulo, razonando el porqué de las medidas adoptadas en la materia. Entrará en vigor el 1.º de enero de 1934, debiéndose cerrar el 31 de diciembre

de este año los bares y establecimientos de ventas y expedición de tales bebidas.

Dada la importancia y el carácter que reviste esta ley colonial, la reproducimos íntegra en beneficio del público y la tomamos del periódico oficial del Gobierno.

DECRETO

La necesidad de tomar medidas conducentes a mejorar las condiciones higiénicas y de moralidad del indígena motivan, aparte de otras razones, la publicación de un Reglamento que, lesionando lo menos posible intereses creados, solucione el vaporoso problema de la depauperación del indígena y el vergonzoso espectáculo que aparte de aquellas razones fundamentales, atenta, con el abuso de bebidas alcohólicas, a la moral y buenas costumbres. Es evidente que si los vinos de buena calidad son tónicos y ligeramente estimulantes tomados en cantidad moderada, no es menos cierto que el abuso y con ello la ingestión de vinos y licores de mala calidad obran como verdaderos venenos trastornando el sistema nervioso, restando defensas al organismo, predisponiéndole a la tuberculosis, y aumentando la criminalidad y la ineptitud para el trabajo. Y así como el europeo ha procurado con buen sentido práctico mejorar la alimentación del indígena y su educación y protección sanitaria, urge igualmente la adopción de medidas que sirvan de freno a industriales que por negligencia y desconocimiento de los peligros que el abuso del alcohol acarrea al indígena, más que por desamprensión y mala fé, sirvan para corregir dichos abusos.

En vista de ello he tenido a bien publicar el adjunto Reglamento sobre la venta de bebidas alcohólicas en estos Territorios.

Reglamento para la venta de bebidas alcohólicas en estos territorios.

Artículo 1.º.- En 31 de diciembre próximo quedarán extinguidas todas las autorizaciones para la venta de bebidas alcohólicas de todas clases.

En su consecuencia, los establecimientos que con el nombre de bares se dedican a la expedición de aquellas bebidas, quedarán clausurados, y los comercios que los expenden entre otras mercancías, cesarán en su expedición, a menos que con anterioridad hubieran sido autorizados por el Gobierno

General para su continuación.

Artículo 29.- Las autorizaciones, que se concederán exclusivamente por el Gobierno General, serán de dos clases y ambas caducarán el 31 de diciembre de cada año:

I - BARRIS. Quedarán sujetos a las siguientes restricciones:

a) Prohibición absoluta de despachar a indígenas no emancipados, sean o no naturales de estos Territorios.

b) Prohibición absoluta de despachar bebidas para su consumo fuera del establecimiento.

c) Prohibición de despachar bebidas a individuos en estado de embriaguez, o pre-dispuestos a ella.

II - COMERCIOS DE VINOS Y ALCOHOLES. Que estarán sometidos a las siguientes restricciones:

a) No se podrán consumir bebidas dentro del establecimiento.

b) No se expenderá ningún producto alcohólico a indígenas naturales o extranjeros estén o no emancipados, sin la autorización que para cada caso particular expedirá la Policía Gubernativa en hojas numeradas, procedentes de un libro talonario, en donde se anotarán el nombre de la persona autorizada, y cantidad de mercancía a expender. Esta hoja será recogida y guardada por el comerciante, como justificante de la venta.

c) Los comerciantes, llevarán un libro de ventas en donde anotarán todas las operaciones verificadas con el nombre del comprador, fecha, cantidad de mercancía, y, en las efectuadas con indígenas, indicación del número de la hoja talonaria que autorizó la operación. El día último de cada mes presentarán a la Policía un inventario de las existencias alcohólicas y declaración de las ventas verificadas.

Artículo 30. Las Aduanas no entregarán ningún producto alcohólico a ningún consignatario que no esté autorizado para su venta o en su defecto que no presenten autorización del Gobierno General para retirar la mercancía.

Artículo 40. La infracción a cualquiera de las prescripciones que anteceden llevará aparejada la clausura del establecimiento y el decomiso de todos los productos alcohólicos. Si el infractor carece además de la autorización para la venta de aquellas bebidas será sancionado con la expulsión de estos Territorios.

Artículo 50. Quedan derogadas todas las disposiciones vigentes que se opongan a este

reglamento.

Santa Isabel de Fernando Poo, a 25 de septiembre de 1938.

El Gobernador General,
Estanislao Lluesma.

Al margen de una actualidad

(Datos históricos)

(Continuación)

EL ÚLTIMO FEUDO

El gobierno de Andorra era único por muchos conceptos. Y en primer término, por la coexistencia de dos soberanías, cuya sanción era necesaria para dar efectividad a cualquier cambio importante: la del Obispo de Urgel y la del prefecto francés de los Pirineos Orientales. Históricamente no se puede afirmar que el Obispo de Urgel y el Gobierno de Francia sean cosoberanos. Andorra era una posesión del Obispo de Urgel, cedida en feudo hace 900 años a un señor catalán que por herencia pasó a los condes de Foix, y por ellos, a la monarquía francesa y a Francia, pero esta era sencillamente feudataria del Obispo de Urgel, en lo que al territorio andorrano se refiere, y este vínculo, que perdura todavía, era la primera originalidad del principado.

Hasta donde puede reconstruirse la historia, los sucesos ocurrieron de esta manera. Andorra pertenecía a los condes de Urgel desde los tiempos de Ludovico Pío. En 1133, el conde Armengol VI, hace donación de cuanto tiene y pueda tener en esos valles, al Obispo de Urgel. Este, en pugna con los mismo condes, busca un poderoso que le defiende esos territorios, lo encuentra en los señores de Caboet, a quienes cede en feudo Andorra. Siguen unos años de lucha entre el señor y el feudatario, hasta 1278, fecha en que pactan el Obispo de Urgel y el conde de Foix, heredero de los señores de Caboet, para establecer, definitivamente, sus derechos respectivos. En este documento, llamado los *"Pariatges"* se estipula ya, que la *"quistia,"* el tributo, será cobrado alternativamente por el Obispo y por el conde, pero mientras éste puede fijar a su arbitrio el importe del tributo, la *"quistia"* no debe pasar de una determinada suma. Con todo, aún han de surgir nuevas incidencias en este

pleito, pero no nos interesan. La situación desde el punto de vista del derecho, no cambia, pero sí el Obispo continúa siendo el señor en la práctica, se ha establecido la cosoberanía. Más aun, los andorranos la desean. En esos litigios, la mayor parte de las veces no se discuten problemas que les interesen de un modo directo. Su estatuto personal está ya fijado desde tiempos muy remotos y evoluciona con los tiempos. Y prefieren dos señores que se entienden mal, a uno que pueda imponérselos.

Sobre todo, es una garantía más de independencia. La casa de Foix se ha incorporado, en el siglo XV, al reino de Navarra. En el siglo XVI, Enrique IV sube al trono de Francia y agrega a la corona borbónica los estados de la casa de Foix. Entre ellos, pero sólo como feudo, está Andorra. Más adelante, la revolución francesa se niega a recibir el tributo, porque ha suprimido todo lo feudal. Quedaban, pues, sobre Andorra, sólo los derechos del Obispo de Urgel. Para evitar éstos, los habitantes pidieron a Napoleón restablecer el antiguo estado de cosas, como así ocurre el 27 de marzo de 1806. En la actualidad, Francia ejerce los derechos feudales de los condes de Foix, por medio del prefecto de los Pirineos Orientales, y en la realidad, como cosoberana del Obispo de Urgel. De ahí que como definición corriente del sistema político andorrano se diga depender en lo material del Gobierno de Francia y en lo espiritual del Obispo de Urgel, aunque éste sea por derecho histórico el único soberano. Con todo, en el preámbulo de la reforma de 1866 se recuerda una frase del pacto de 1278, declarando soberanos "pro indiviso" de los valles de Andorra al Obispo y al conde de Foix.

Francia y España deben, pues, sancionar cualquier reforma en el Gobierno interior de los andorranos, cuya autonomía, para las cuestiones internas, data de siglos. Las normas de Gobierno están recopiladas desde mil setecientos cuarenta y ocho, pero las personas que debían cumplirlas eran nombradas por los soberanos hasta el año 1866, en el que se promulga la reforma vigente en la actualidad, y cuya enmienda solicitan los jóvenes de Andorra. En aquel año, el Obispo, que es quien promulga la reforma, concedió: Derecho de votación a los jefes de familia para elegir a los veinticuatro individuos que

componen el Consejo general y las autoridades comunales de cada parroquia y para "intervenir y conocer la administración y las cuentas que se dan anualmente de los intereses comunales, debiendo intervenir el pueblo por medio de dos comisionados que podrán nombrarse por dos años".

(Continuará)

UN SALUDO Y UNA DESPEDIDA

En la «Fonda Laureano» tuvo lugar el 18 de agosto un acto de más compenetración por cuantos integran el Gobierno, Gerencias, Explotaciones y Comercio que son los que forman la población de Benito.

Llegando a su ocaso el 17, el nuevo Sr. Sub-gobernador del Continente llegaba a Benito en el coche de su servicio. Venía en compañía del Sr. Capitán Numbela. Toda la mañana del 18 la pasó visitando y recorriendo Benito y su posición excepcional. Nada de recepciones, ni de aglomeramientos de indígenas.

Vino el Sr. Ordóñez a saludar a los Sres. europeos. Estos por su parte le dieron la bienvenida al nuevo Sr. Sub-gobernador de un modo digno y respetuoso. Le ofrecieron una cena en la fonda «Laureano» aprovechando lo que puede disponer Benito para casos similares. Los cubiertos fueron 38.

D. Joaquín Escribano en trabajos de su cargo ofreció la cena al nuevo Sr. Sub-gobernador Ordóñez dándole la bienvenida, y haciendo resaltar los grandes servicios y trabajos que durante su interinidad ha llevado a cabo el Sr. D. Antonio Nombela, cuyo nombre quedará bien grabado en la memoria de todos por las obras llevadas a cabo en medio del silencio y disimulo. Son testigos los señores todos de Bata y trayecto de la hermosa carretera al interior.

Se levantó el Sr. Sub-gobernador e hizo uso de su palabra agradeciendo el homenaje y hospitalidad que le ofrecía Benito. Resaltó la labor del Sr. Nombela, aplaudió la unión que existe entre los españoles y extranjeros y prometió volver pronto y más despacio. En fin todos escucharon sus palabras y le aplaudieron.

El Sr. Capitán estaba apremiado, debía hablar y habló. Habló el patriota que sirve y ama a su patria: habló el caballero que honra su conciencia cumpliendo con su deber y haló el gobernante que mira y se interesa por el

bien general y común de todos. (aplausos)

D. Eduardo Guyatt, Delegado de Benito, D. G. H. Golus, Sr. Yeretí. . . . fueron uno en pos de otro hablando apremiados por la autoridad y público. Con brindis de unos por otros: con simpatía y amistad las saetas del reloj iban haciendo su recorrido hasta darse por terminado el acto de saludo al nuevo Sub-gobernador del Continente y de despedida al Sr. Capitán D. Antonio Nombela.

Sena.

Río Benito, septiembre de 1933.

NOTICIAS DE DIVERSAS PARTES DE AFRICA

(Continuación)

—En el año de 1932 las toneladas de cacahuate salidas de Gambia fueron 36,000; el anterior eran 70,000.

En Nigeria en cambio tuvieron alza rebasando la cifra del año anterior en 17,000 toneladas. Alemania importó el año 1931, 575 mil toneladas de este producto; en el 32 tan solo 239,000. Entre Italia, Holanda y Dinamarca disminuyeron por su lado 130,000 toneladas.

La producción de cacao cosechada por Costa de Oro desde el 1915 hasta el año pasado ha subido de la que produjo aquel año en 153,000 toneladas.

El ferrocarril Congo—Océano es una empresa gigantesca que manifiesta bien el empuje que desde unos años a esta parte están dando a sus colonias ecuatoriales africanas nuestros vecinos los franceses. Para ello cuentan con un empréstito de 250,000,000, francos de los 298 concedidos para la colonia. De los 512 kilómetros, largura total del citado ferrocarril, 361 se hallan ya funcionando admirablemente, desde hace algún tiempo; de los restantes 151, las construcciones principales del mismo se hallan ya rematadas en 89 kilómetros; entre estas obras la principal, es un túnel de 1700 metros. No hay que decir las ventajas que con semejante ferrocarril piensan reportar ellos, una vez hayan enlazado la colonia ecuatorial con algún puerto del atlántico y cuánto disminuirán los fletes por el acortamiento que ello supone, de las distancias y el ahorro de los cargadores únicos hasta la fecha encargados del transporte de dichas mercancías.

—Para el día 10 de septiembre anunciaban los periódicos y revistas de Nigeria la consagración episcopal en Liverpool, del prelado de Nigeria del Norte M. Guillermo Tomás Porter; el agraciado con semejante dignidad, es un misionero converso del protestantismo, en el que militó sus buenos años, hasta el de su conversión el 1900; después ingresó en la sociedad de los Padres de San José de Mill—Hill de donde pasó a Nigeria del norte donde ha permanecido trabajando constantemente en el campo misional, hasta la fecha de su nombramiento para obispo de aquella región por él evangelizada. Nuestra enhorabuena.

—Las Misiones católicas de Nigeria se hallan de luto con la muerte de uno de sus mejores operarios, el Rdo. P. Juan María Coquard de la Sociedad de los Padres de Lyon; miembro meritísimo de la institución a que pertenecía, ostentaba sobre su pecho varias condecoraciones otorgadas como premio a sus valiosos méritos por el Gobierno Inglés; en 1914 Lord Lugard inauguró el hospital que con sus mismas manos trabajara el Rdo. P. Juan María, hospital que mereció que su antecesor Sir Walter Egerton colocara su primera piedra. El Alake de Egbaland le otorgó otra distinguidísima condecoración al concederle el título de Babsegun de los Egbas; a su entierro, que tuvo lugar el día 28 de junio pasado, asistieron unas diez mil personas; los méritos del finado los enalteció el propio Sr. Obispo de la Colonia, Sr. O' Rourke; tenía 74 años.

NOTICIAS DE LA COLONIA DE SANTA ISABEL

Una Visita de S. Excia El día 3 de los corrientes S. Excia. el Sr. Gobernador hizo una visita a la Sociedad Fernandina "Constancia", sociedad de antiguo abolengo a la que pertenece la nota de la sociedad fernandina verdad. La Sociedad correspondió delicadamente a la atención de S. Excia. dando en su obsequio un vino de honor, que tuvo lugar en el domicilio de la Sociedad y que estuvo muy concurrido por las socias de la Entidad; a las cinco de la tarde llegaba S. Excia. y era recibido por la Directiva. S. Excia. quedó complacido, complacencia que expresó en significativas frases que a-

gradeció la Sociedad.

El Colegio de Santa Teresita dedicó el día 3 a festejar a su Patrona la Virgencita de Lixieux. Por la mañana función concurrida y muy sentida en la Catedral y por la tarde acto festivo en el domicilio de las colegialas. Que la Taumaturga de Lixieux forme los encantos del corazón de estas niñas en floración.

Basakato del Oeste. El día 24 de septiembre celebró este poblado su fiesta patronal la Virgen de las Mercedes. La mañana la dedicaron a los cultos religiosos; buena asistencia; el canto admirable y bien ejecutado, en todo orden y compostura, cosa difícil de pedir a una multitud en días extraordinarios de fiesta popular. La tarde que apareció espléndida se destinó al juego para lo que habían dispuesto un magnífico campo de foot-ball. El número era interesante y a desarrollarlo venían dos bien encuadrados equipos, integrados armónicamente por europeos e indígenas.

Fué una lástima que por una avería del camión que traía al equipo de Batikopo, integrado por el Sporting Club del Foot-ball, llegara con retraso de modo que cansados del viaje a pie serían las cinco cuando se tiraron al campo.

Con sus uniformes lucharon: los de Basakato lucían camisetas de líneas encarnadas sobre un fondo blanco con pantalones del mismo color y los de Batikopo camisetas encarnadas con cuello blanco y pechera y puños del mismo color vistiendo pantalones negros. La lucha fué interesante y de haber llegado el equipo a tiempo se hubiera formalizado un combate lleno de interés. La copa que debía adjudicarse al equipo triunfante, regalo de Don Gregorio Aparicio, ha quedado reservada para otra jornada que se celebrará en aquel campo en fecha próxima. Muy bien.

Un Convenio. La Delegación de la Cámara en Madrid en radio recibido por la Entidad el día 3 de los corrientes comunica haberse llegado a un acuerdo con los chocolateros y como cosa firme se ha llevado al Gobierno el arreglo. No se conocen pormenores, pero el acuerdo dará un poco más de consistencia al mercado del cacao, esta temporada pasada en el aire.

Nueva Calle. El Consejo de Vecinos, siguiendo su plan de urbanización ha comen-

zando a cementar la calle de Galicia en toda su extensión. También parece se volverá a poner la mano en la Plaza de Jordana, según es de ver por el movimiento de tierras que allí se observa.

Al Continente. Con el próximo correo según dicen irá S. Excia. al Continente, aprovechando el viaje del Plus Ultra.

DE BATA

(Continuará)

Aunque al presente no podamos dar a conocer las conclusiones oficiales que la Comisión gestora ha deducido de la entrevista con el Excmo. Sr. Gobernador de Yaunde, por no ser del dominio público, plácenos consignar el depurado optimismo que manifestaban por la benevolencia con que les acogió S. E. y buena orientación que parece haber tomado la tan manoseada cuestión bracera. Si de lo oficial pasamos al terreno privado, cábenos afirmar que les ha sabido a miel sobre hojuelas lo mucho y bueno que han visto allí, tanto en el sistema propio de gobierno, (en el que la blandura corre parejas con el rigor y el rigor sabe mantener su inflexibilidad ante los caprichos de un pueblo embrionario a quien empieza por alocionár en el conocimiento de los deberes individuales y en la responsabilidad que contraen por la infracción de las propias obligaciones) como por la sensación de trabajo y de cultura que ofrecen los vistosos y esbeltos edificios, armónicos en un todo peculiarmente africano, por las distintas plantaciones que exige el Gobierno cultivar a los indígenas y por la magnífica carretera tan bien construida y conservada que permite deslizarse los coches a velocidades muy superiores de las que consiente la nuestra de reciente construcción.

Procedentes de Sta. Isabel, anclaron e nuestra baía el 22 del ppdo. agosto el barquito velero y a motor dinamarqués denominado MANDJI y el alemán LIBADIA trayéndonos víveres. El 23 formóse un equipo de Fut-bol entre los tripulantes del Libadia y algunos españoles de Bata; los alemanes volvieron al barco ufanos con el éxito del triunfo.

Después de una larga y beneficiosa campaña gubernativa, regresa a la madre Patria en disfrute de legítima licencia el que hasta la fecha ha sido nuestro digno Subgobernador D. Antonio Nombela, acompañado de su Sra. Dña. Rosario Brunet.

Le ha suplido en el alto puesto de Subgobernador de Bata D. Pedro Agustín González y Ordóñez antiguo Curador de Santa Isabel. Cumplido, vuelve también a España el Teniente de Bata D. Francisco Rancano, cuya plaza viene a ocupar D. Félix Aguilar que anteriormente estuvo de Teniente en Evinayong.

(Continuará)

NADINGLON

PASAJE llegado en el V/p. PLUS-ULTRA

Pedro Verdugo; María R. de Carlos; José Chanut; Juan Nerín; Carl Tetternbon; Emilio Baulet; José Gómez Anastasio; Manuel de Castro; Ricardo Fortuny; Alda M. Pereira; Francisco Munes; Francisco Mouga; Pedro Cuyás; Elena Bakoczy; José Soldevilla; Paris Llesuy; Eulogio Bilbao; Demetrio Miquel; Domingo Ferrer; Carmen Morral; Tomasa Franco; Rafael y Gabriel Fajarnés; Ernesto y Alberto Fajarnés; José Guimera; Abelardo Jane; Gabriel Olmedo; Ernesto Lugerá; Martín Martínez; Manuel Omar; Juan Canals; Paulino Hernández y Sra.; Antonio Martínez, Sra. e Hija; Antonio Bonofos; Agapito Fuertes; David Fernández; Perpetuo Ballesteros; Vicente Roig; Domingo Sánchez; Manuel Pérez; Ricardo Gómez; Félix Amorera; Toribio Villalobo; Juan Cueto; Angel Corada; Luis Sánchez; Bernardino Rodríguez; Antonio Camerello; José Camaño; Tomás Moro; Josefa Ciron; Angela Moro; Arturo Moro; Carlos Márquez; Antonio López; Manola Lombana; José Satrustegui; Elías Camaño; Venerando Villaverde; Emilio Doval; Pedro Diez; Venerando Gómez; José Zobra; Francisco Morillo; José Tomazón; Gregorio del Campo; Francisco Díaz; Pedro Rueda; Antonio Tinco; Antonio Regueira; Agustín Etchevers; Antonio Seixas; Alda J. Terra; Francisco Longueira; Horacio Espinosa; Andrés Gala; Silvelo Sevilla; Carmelo Martín; Magdalena Sánchez e Hijo; Josefa Romero; J. Fernández; Pedro Montedeoca; A. Alvarez; Domingo Endoko; D. Fernández; Rafael Doménech; Züst; Santegue Sorrie; Aepha Sasay;

RADIOS DE PRENSA

30. Todo son pronósticos de los amigos de

Lerroux sobre lo que hará éste al presentarse el lunes en la cámara, por ejemplo; que no esperará le derroten en la cámara, sino que luego del debate político dirá al jefe del Estado que las cortes han dejado de ser instrumento de gobierno y que la república no tiene que temer de unas elecciones legislativas hechas por Lerroux; que pedirá al congreso un voto de confianza comprometiéndose a cumplir fielmente la reforma agraria, las leyes laicas y las que signifiquen favores al obrero, la amnistía, etc. Otros dicen habrá crisis al decir Lerroux que las cortes han terminado su misión. El presidente de la República con el M. de Instrucción inaugurarán el curso académico en Granada. Cambios; libras 37,25; dólares 7,87; marcos 2,85; libras 63,10. *Barcelona*; se ha formado el partido Agrario Catalán que preside Fortuny. Se suspende un acuerdo del ayuntamiento sobre la concesión de autobuses por inmoral; se ha detenido a los que ofrecieron miles de duros por la concesión. *Ciudad Real*; el conflicto sobre la recolección de la uva se agrava por culpa de algunos socialistas. *Palma de Mallorca*; una tormenta causa destrozos en Sta. Mencia y Sóller. *Habana*; siguen en grande los disturbios comunistas; se cree hay allí delegados rusos. *Méjico*; se ha nombrado ministro de Hacienda a Plutarco Calles. Millares de personas se refugian en los tejados y los árboles huyendo de las inundaciones en Tampico; hay 6.000 hambrientos. *París*; la C. N. del Trabajo vota una moción contra la guerra y a favor del desarme. *Londres*; la prensa japonesa teme una agresión de Rusia y pide al M. de la Guerra que coloque al ejército japonés en condiciones de defensa. *Leipzig*; Van der Lube confiesa que incendió el Reichstag. *Moscú*; dicen que un globo soviético ha subido a la estratoesfera. *Bombay*; en las inundaciones de la India hay 10,000 personas sin albergue. *Nueva York*; Ford dice cerrará las fábricas si persisten en la huelga.

OCTUBRE

1. La semana bursátil ha sido favorable con el alza de valores. Se habla de negociaciones comerciales con Francia cuyo gobierno mantiene sus defensas aduaneras perjudiciales a los productos españoles; también de coordinar los transportes ferroviarios con los de carreteras. Las libras y dólares continúan sus movimientos nerviosos bruscos; dícese que en este mes se emitirán obligaciones del tesoro por

valor de 250 millones al 5 %. Cr ese que Azana intervendr  en el debate pol tico por Acci n republicana que se muestra muy reservada; el partido de Maura votar  con el gobierno; los agrarios tal vez se abstengan; los agrarios catalanes se unen a los dem s agrarios de Espána. Dice Besteiro que en el debate intervendr  por los socialistas Prieto y por los agrarios Gil Robles; hay gran expectaci n por la presentaci n del gobierno a las cortes. En Madrid, Barcelona, Valencia, Algeciras, Oviedo, Sevilla, etc, hay bastante atracos.. Companys ha aconsejado a Maci  el cambio de pol tica de la Esquerra y el representante de los rabassaires renuncia su acta de diputado catal n. *Ciudad Real*; la agrupaci n socialista ha desautorizado a su diputado Cabrera fautor de los des rdenes. *Habana*; elementos adictos al gobierno asaltaron el local del partido comunista y de la federaci n nacional del Trabajo; las tropas y la policia est n acuarteladas. *Moscow*; el globo ruso Urss bati  el record de altura a 18,400 metros observando la estratoesfera; aterriz  en Kolonna cerca de Mosku; los tripulantes se quejan del fr o de 83.  dentro del globo y 88 fuera de  l; otro globo prepara otra ascensi n a la estratoesfera.

2. Al presentarse el gobierno en las cortes, Lerroux explic  el alcance de la constituci n de su gabinete, y dijo que en la doctrina radical est n los principios del laicismo, autonom a, reformas agrarias y social; que respetar  las leyes y vivir  en contacto con las cortes; ir  decidido a evitar el d ficit en los presupuestos, y en pol tica interior se ir  al respeto y al afianzamiento del principio de autoridad, y termin  excitando a todos a no cometer los errores que el áo 1873 dieron al traste con la primera rep blica. Prieto contest  al discurso formulando un voto de censura al gobierno anunciando que hab a terminado toda colaboraci n socialista con gobiernos republicanos. El jefe del partido republicano conservador present  a la C mara una proposici n pidiendo la disoluci n de las constituyentes por haber terminado su misi n. Despu s de declarar ingres  en la c rcel, el jesu ta P. Pay n que, seg n dijo el Sr. S nchez Guerra, predic  en la catedral de Granada contra la Rep blica. Regresa satisfecho de Lisboa el M. de la Guerra El juzgado present se en el domicilio de la C. del Trabajo desahuci ndola por falta de pago y echando los muebles

la calle; lo pintoresco es que los mismos confederados ayudaron al juzgado a sacar los muebles. Cambios; libras 36,45; d lares 7,73; Los premios de la loter a son, 1.  13,392; 2.  20,336; 3.  23,450; 4.  37,247. *Barcelona*; El gobierno de la Generalidad ha planteado la crisis total y se ha comunicado la dimisi n al parlamento catal n. *Tenerife*; El nuevo gobernador Rafael Pina se posesion  del cargo. *Lourdes*; presididas por el patriarca de Lisboa se celebran las fiestas jubilares con gran concurrencia de extranjeros. Dicen de *Par s* que el Loire ha inundado la regi n que atraviesa. En el campeonato internacional de tennis el equipo franc s derrot  al franco-espáol. *Habana*; sigue el tiroteo entre as tropas y los oficiales refugiados en el hotel nacional los cuales disparan con ametralladoras. *Berl n*; fiesta nacional por el 86 aniversario de Hindenburg. Hitler se congratula de la cosecha de 1933 y dice que el campesino representa la vitalidad del porvenir de Alemania.

3. Los comentarios pol ticos del d a giraron sobre el debate planteado ayer desent ndose que a  ltima hora se plantear a la crisis, lo cual se confirm  con la llegada del Jefe del Estado a media tarde; reuni se el gobierno que di  un voto de confianza a Lerroux para resolver como quisiera lo relativo a la dimisi n. En la c mara gran expectaci n; el jefe de la Esquerra dice que  sta no puede apoyar al gobierno; hablaron otros jefes y luego Lerroux dijo que en vista de la actitud de la c mara ir a a cumplir su deber y sali  a presentar la dimisi n. Besteiro dijo que estando pendiente la votaci n, hab a que celebrarla y as  se hizo d ndose un voto de censura al gobierno; los radicales, que hab an salido con Lerroux, requeridos por el M. de Gobernaci n, entraron en la c mara y votaron contra la censura. La noticia de la crisis circul  con gran rapidez; hay gran confusi n en espera de la resoluci n del jefe del Estado; se hacen c balas para todos los gustos. Cambios; libras 36,85; d lares 7,71; liras 62,85. *M jico* va a erigirse una estatua a Ram n y Cajal. En Barcelona se est  tramitando la crisis; Companys dice que la soluci n ser  laboriosa modific ndose sustancialmente el gobierno anterior; ha dejado de publicarse el peri dico lerrouxista *El Progreso*.